

H. Concejo Deliberante

2720 - Colón (Bs. As.)

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CONFUERZA DE

ORDENANZA

670

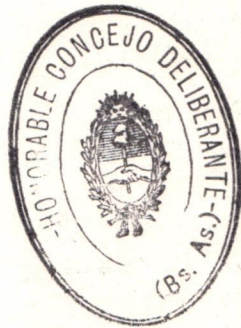
Artículo 1º : Autorízase al Departamento Ejecutivo a efectuar llamado
----- a licitación Pública para la adquisición de cuatro (4)
tractores de 100 a 130 HP o similares con sistema hidráulico, con ca-
bina, totalmente equipados, nuevos y con garantía de fábrica.-

Artículo 2º : El Llamado a licitación se realizará en un todo de acuerdo
----- con el pliego de Bases y Condiciones que se agrega como
anexo I de esta forma legal.-

Artículo 3º : De Forma.-

DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE COLON (B) EL DIA 27 de Junio de 1986.-

JUAN MANUEL BAUTISTA
SECRETARIO H. C. DELIBERANTE



DR. GERARDO ALFREDO MORALES
PTE. H. CONCEJO DELIBERANTE